

**OFICINA COORDINADORA
DEL CONTROL INTERNO**

CÓDIGO	El.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 1 de 12

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ATENCIÓN DE
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS - PQRS.
LEY 1474 DE 2011**

**SEGUNDO SEMESTRE
2024**

**EDGAR VIDAL ULLOA HURTADO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

BOGOTÁ D.C., ENERO 2025

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 2 de 12

INTRODUCCIÓN

La Oficina Coordinadora del Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 que determinó: *“La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular”*, y con el objetivo de determinar el desempeño en el proceso de las PQRSD de la Cámara de Representantes, procede a rendir el presente informe y a realizar las recomendaciones necesarias que permitan fortalecer dicho proceso.

MARCO NORMATIVO

- **Ley 190 de 1995, (junio 06)** *“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.”*
- **Ley 1474 de 2011 (julio 12)** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- **Ley 1712 DE 2014 (marzo 6)** *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- **Decreto 0103 de 2015 (enero 20)** *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.”*
- **Ley 1755 de 2015 (junio 30)** *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.*
- **Resolución 3137 de 2008,** *“Por la cual se adopta el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD en la Cámara de Representantes”.*
- **Resolución 1331 de 2017 (junio 16),** *“Por la cual se adoptan las medidas para incentivar la transparencia, la participación ciudadanía y el control social de la gestión, los espacios de la rendición de cuentas, el acceso a la información de cara a la ciudadanía”*



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 3 de 12

METODOLOGÍA

Para la realización del presente informe, fue necesario que las dependencias vinculadas con el proceso de las PQRSD de la Cámara de Representantes suministraran los informes mensuales y trimestrales del desarrollo que cada una de ellas les dio a las PQRSD.

EJECUCIÓN

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, que establece en su “ARTÍCULO 76. *Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos*. En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad”.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PQRSD

La Cámara de Representantes por medio de la Resolución 3137 de 2008, estableció la responsabilidad y el procedimiento de la atención a las PQRSD, de la siguiente manera:

- **SECRETARÍA GENERAL:** Se otorga a la Secretaría General la competencia como líder de la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en la Cámara de Representantes, por lo tanto, es la responsable de mantener actualizados los lineamientos generales de la Entidad para la recepción y trámite de las PQRSD.
- **UAC:** Coordinar el funcionamiento de la UAC, liderando a su equipo de trabajo para realizar la oportuna y eficaz recepción, registro, trámite o traslado de las PQRSD recibidas en el Congreso de la República a través de los medios virtuales y/o presenciales definidos para esta dependencia.
- **DIVISIÓN JURÍDICA:** Coordinar junto con la Dirección Administrativa la oportuna y eficaz recepción, registro, y traslado de las PQRSD recibidas de manera física en la sede Administrativa.

- **CORRESPONDENCIA:** Coordinar el funcionamiento de Correspondencia, liderando a su equipo de trabajo para realizar la oportuna y eficaz recepción, registro, y entrega de las PQRSD recibidas de manera física en el Edificio Nuevo del Congreso.
- **CONTROL INTERNO:** Realizar la evaluación aleatoria a la satisfacción de los peticionarios con respecto al trámite de las PQRSD interpuestas ante la Cámara de Representantes.
- **JEFES DE LAS DEPENDENCIAS:** Gestionar dentro de sus respectivas dependencias el trámite y oportuna respuesta a las PQRSD que le sean asignadas, evitando el incumplimiento de los términos legales vigentes.

INFORME SEMESTRAL DE PQRSD RECEPCIONADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

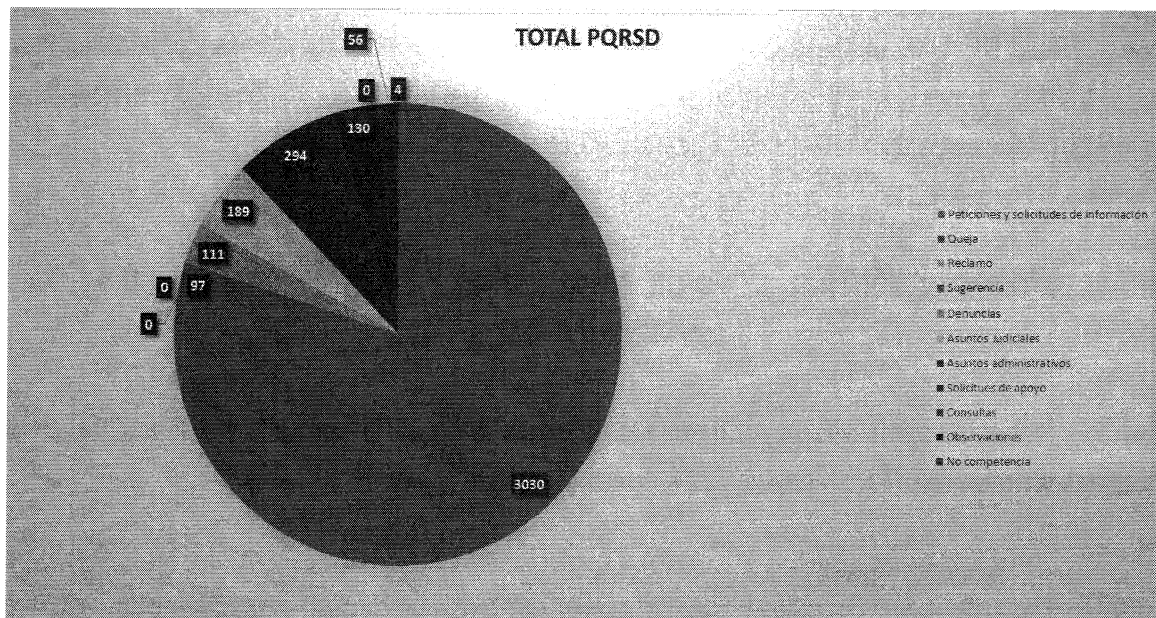
Según la información suministrada por todas las dependencias que hacen parte de la entidad, en el SEGUNDO SEMESTRE de la vigencia 2024, se recibieron las siguientes PQRSD:

TIPO DE PQRSD	TOTAL
PETICIONES Y SOLICITUDES	3.031
RECLAMO	0
QUEJA	0
DESACATO	0
DENUNCIA	111
COMENTARIOS	0
SUGERENCIAS	97
SOLICITUD DE APOYO	130
ASUNTOS JUDICIALES	190
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	294



CONSULTA	0
TRASLADO NO COMPETENCIA	12
TOTAL, PQRSD RECIBIDAS	3.921

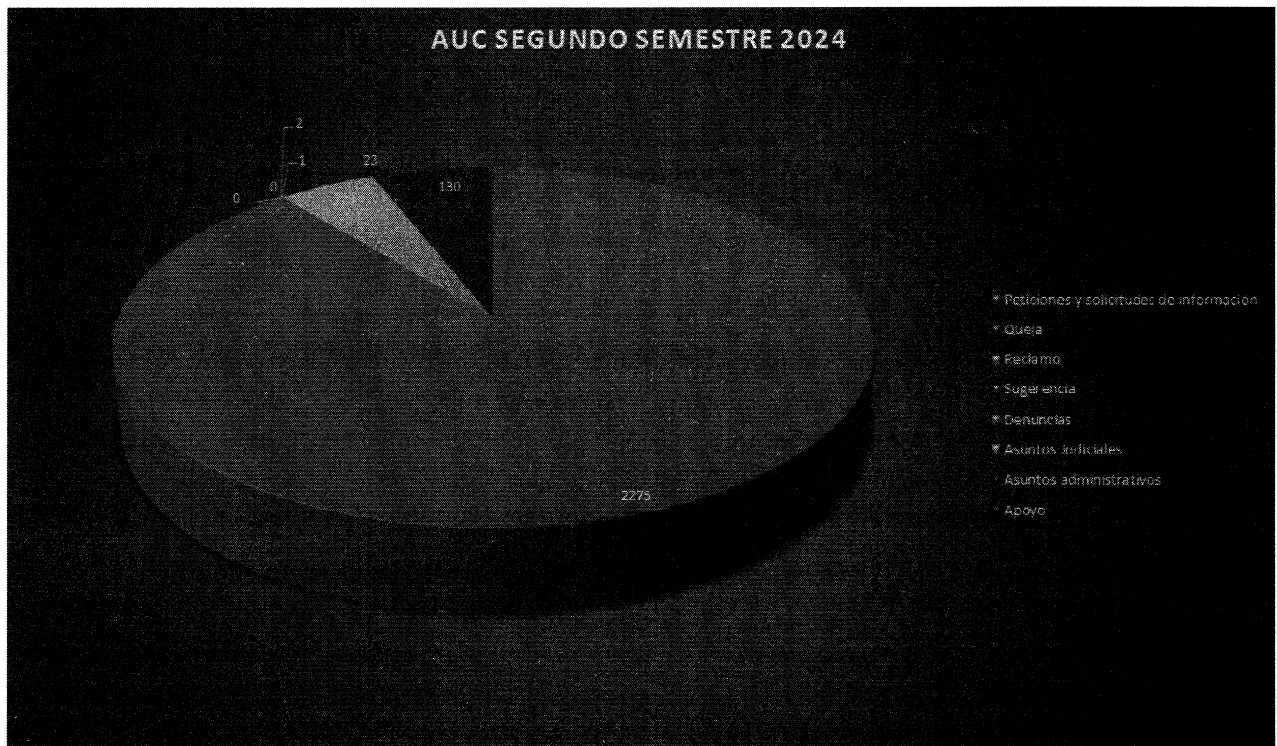
RELACIÓN DE LAS PQRSD RECIBIDAS POR CADA DEPENDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



• **PQRS D RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

TIPO DE PQRS D	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	2275
Sugerencia	2
Denuncias	1
Asuntos Judiciales	123
Asuntos administrativos	23
Solicitudes de apoyo	130
TOTAL	2.554

Durante el segundo semestre del 2024, ninguna PQRSD fue negada por parte de la UAC.



• **COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL**

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	40
Asuntos Judiciales	1
TOTAL	41

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

- COMISIÓN QUINTA**

TIPO DE PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	13
TOTAL	13

- COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

TIPO DE PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	10
TOTAL	10

- PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES**

TIPO DE PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	192
Denuncias	86
Asuntos Judiciales	64
Asuntos administrativos	271
Observaciones	56
TOTAL	669

HONORABLE REPRESENTANTE JULIA MIRANDA

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	169
Sugerencia	61
Denuncias	9
No competencia	1
TOTAL	240

- HONORABLE REPRESENTANTE JORGE MENDEZ HERNANDEZ**

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	21
No competencia	3
TOTAL	24

- HONORABLE REPRESENTANTE KATHERINE MIRANDA**

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	43
Denuncias	13
TOTAL	56

- HONORABLE REPRESENTANTE ALEJANDRO GARCIA RIOS**

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	59
TOTAL	59

OFICINA COORDINADORA
DEL CONTROL INTERNO

- HONORABLE REPRESENTANTE PIEDAD CORREAL RUBIANO

TIPO DE PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	7
Sugerencia	15
Denuncias	2
TOTAL	24

- HONORABLE REPRESENTANTE JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ

TIPO DE PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	43
TOTAL	43

- HONORABLE REPRESENTANTE FLORA PERDOMO ANDRADE

TIPO DE PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	14
TOTAL	14

- HONORABLE REPRESENTANTE ERMES PETE VIVAS

PQRS	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	45
TOTAL	45

- HONORABLE REPRESENTANTE WILMER CASTELLANOS

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	54
Sugerencia	19
Asuntos Judiciales	1
Observación	1
TOTAL	75

- HONORABLE REPRESENTANTE ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	8
TOTAL	8

- HONORABLE REPRESENTANTE JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	4
TOTAL	4

- HONORABLE REPRESENTANTE JUAN DANIEL PEÑUELA

PQRSD	RECEPCIONADA SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	17
TOTAL	17

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 11 de 12

- HONORABLE REPRESENTANTE HAIVER RINCON GUTIERREZ**

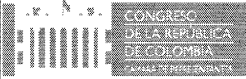
PQRSD	RECEPCIONADA SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	16
TOTAL	16

- OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.**

TIPO DE PQRSD	RECEPCIONADAS SEGUNDO SEMESTRE
Peticiones y solicitudes de información	1
No competencia	8
Asuntos Judiciales.	1
TOTAL	10

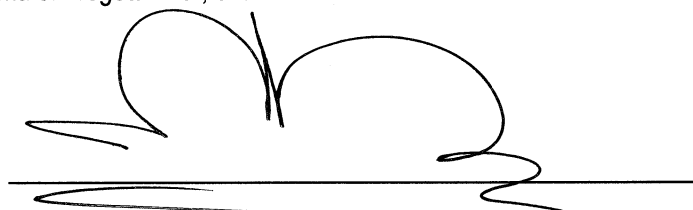
RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Oficina de Planeación y Sistemas, como líder responsable del correcto y efectivo funcionamiento del sistema de PQRSD, darle estricto cumplimiento a lo ordenado mediante Circular 080 de 2022, en la cual todas las dependencias y Unidades de trabajo legislativo de la Cámara de Representantes debe remitir dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes el informe del desempeño del proceso de PQRSD por medio del Formato aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 28 de enero de 2022, mediante acta No.1. a la Oficina Coordinadora de Control Interno con el fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 el cual determino “La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular”.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 12 de 12

- Se recomienda a todas las dependencias y Unidades de trabajo legislativo de esta corporación la importancia de responder los derechos de petición, los cuales deben ser oportunos. Si no se cumple con este requisito se estaría vulnerando un derecho constitucional establecido en su artículo 23.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 28 de enero de 2025.


EDGAR VIDAL ULLOA HURTADO.
 COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: María Jose Barrera, Karen Carrillo R., Angie Hernández, John Sebastián Castañeda, Samir Corredor.
 Revisó: Alvaro E. Ospina

